



Factura: 003-002-000028716



20181701042P02192

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701042P02192						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2018, (15:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1706552021	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MOREIRA&MOREIRACIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		TUMBACO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 62568-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

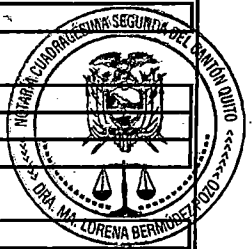
PB



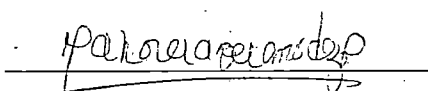
09/08/18 2.1.1

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701042P02192						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2018, (15:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1706552021	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MOREIRA&MOREIRACIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		TUMBACO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		90000.00					


 NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMÚDEZ POZO
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



MD



DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

Escritura No.-20181701042P02192

Factura No.- 003-002-000028716

Para la firma
Dra. María Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA.
REPRESENTADA POR
HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS
AUMENTO DE CAPITAL: USD 90.000,00

Dí 3 Copias

ech

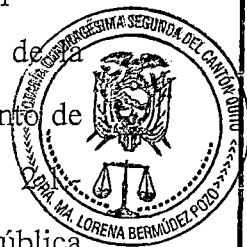
En la Parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, jueves veinte y seis (26) de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, comparece el señor HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS, de estado civil casado, a nombre y representación de la COMPAÑÍA MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según como lo justifica con el nombramiento que se adjunta a la presente. El compareciente declara ser de





DRA. MARÍA LORENÁ BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano
2 de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en
3 virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya información
4 procedo a verificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS
5 REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE
6 IDENTIFICACIÓN CIUDADANA" de la Dirección General del Registro Civil,
7 Identificación y Cedulación, cuya ficha me solicita que agregue como documento
8 habilitante, bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta
9 escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente me pide que eleve a
10 escritura pública el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor literal es el
11 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
12 sírvase insertar una de la que conste el aumento de capital y reforma del estatuto
13 social la compañía MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA., contenido al tenor de las
14 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento
15 del presente instrumento público, el Econ. HUGO MAURICIO MOREIRA
16 CEVALLOS, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía
17 MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad
18 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y
19 obligarse, con domicilio en el inmueble número S10-32 de la calle de los
20 Almendros, Sector la Primavera 2, parroquia Cumbayá del Distrito Metropolitano de
21 Quito, teléfono 2861842, correo electrónico mauricio@ahmc.com.ec. Se adjunta a
22 este instrumento público el nombramiento que justifican la calidad en que el
23 compareciente interviene, así como un ejemplar del acta de junta general de la
24 compañía mencionada, en la cual se la faculta para comparecer al otorgamiento de
25 este instrumento público. SEGUNDA.- ANTECEDENTES:
26 MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública
27 otorgada el veinte y ocho de septiembre de dos mil quince, ante la Notaria
28 Cuadragésimo Segunda del Cantón Quito, Dra. María Lorena Bermúdez Pozo, *MO*





DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dos de octubre de dos mil
2 quince, bajo el número 5040, repertorio 45774. 2.2.- La Junta General
3 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MOREIRA&MOREIRA CIA.
4 LTDA., reunida el día diecinueve de julio de dos mil dieciocho, resolvió la reforma
5 del artículo séptimo de su Estatuto Social y el aumento de capital de la compañía,
6 todo lo cual motiva el otorgamiento del presente instrumento público. TERCERA.-
7 AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA: Con los antecedentes expuestos,
8 el compareciente, en la calidad en que lo hace y debidamente autorizado para el
9 efecto por la Junta General de socios de la compañía celebrada el día diecinueve de
10 julio de dos mil dieciocho, declara que la compañía MOREIRA&MOREIRA CIA.
11 LTDA., eleva su capital en la suma de noventa mil dólares de los Estados Unidos de
12 América (USD \$ 90.000,00), mediante compensación de créditos con los saldos
13 constantes en la cuenta de Aportes para Futura Capitalización, de modo que el nuevo
14 capital social de la compañía, será de cien mil dólares de los Estados Unidos de
15 América (USD \$ 100.000,00), dividido en cien mil (100.000) participaciones
16 sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD
17 \$. 1.00) cada una, dejándose expresa constancia que la nacionalidad de todos los
18 socios de la compañía es ecuatoriana y su inversión tiene carácter de nacional.
19 CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La misma Junta General a la
20 que se ha hecho referencia, como consecuencia del aumento de capital resuelto,
21 resolvió reformar el artículo séptimo del Estatuto Social de la compañía, referenciado, por el
22 capital social, con el siguiente texto: "ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 100.000,00) que se encuentra dividido
24 en cien mil (100.000) participaciones sociales ordinarias y nominativas de un dólar
25 de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, y ha sido íntegramente
26 suscrito y pagado por los socios de la compañía, de conformidad con el siguiente
27 Cuadro:
28





DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES
Hugo Mauricio Moreira Cevallos	36.000,00	36.000
Erika Natalia Moreira Vallejo	32.000,00	32.000
Daniela Moreira Vallejo	32.000,00	32.000
TOTAL	100.000,00	100.000

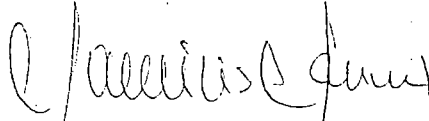
La inversión realizada por todos los socios de la compañía, tiene carácter de nacional." QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente, en la calidad en que lo hace, declara bajo juramento lo siguiente: a) que se ha integrado correctamente el capital que se aumenta en la compañía por medio de este instrumento público; b) que las cantidades señaladas para este aumento de capital son reales y así se encuentran establecidas en la contabilidad de la compañía; c) que la compañía MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA., no es a la fecha contratista ni tiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano; y, d) que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con todas sus obligaciones patronales. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes al presente instrumento público, los siguientes: 6.1.- Nombramiento de Gerente General de la compañía MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA. 6.2.- Copia Certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA., reunida el diecinueve de julio de dos mil dieciocho. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento."- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se halla firmada por el doctor Pablo Garcés Velázquez, con matrícula profesional número diez y siete guión mil novecientos noventa y dos guión diez del Foro de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada





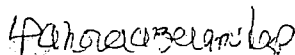
DRA. MARÍA LOREÑA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 a escritura pública para los fines legales consiguientes junto con los documentos
2 habilitantes y anexos incorporados a ella. Para este otorgamiento se cumplieron con
3 todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, la
4 Notaria, se ratifica en todo su contenido y para constancia de lo cual firma conmigo
5 en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de esta Notaría, de todo lo que
6 doy fe.-

7 
8
9 HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS



10 C.C. 1706552021

11
12 
13 **Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo**
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2333V4222

00927707

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS HILDA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-24

Director General

Fotografía del Ciudadano

Yannise J. Jarama

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA CEVALLOS
HUGO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1966-05-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

EILEEN MADELAINE
VALLEJO

Nº 170655202-1

Fotografía del Ciudadano

Barcode

CEC
COMISIÓN ECUATORIANA DE CONTROL

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA J. J.

IMPRESIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

011
JUNTA No.

011-128
NÚMERO

1706552021
CÉDULA

MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

ALANGASI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

Fotografía del Ciudadano

Barcode

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el
documento que antecede es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 26 JUL 2018

Yannise J. Jarama

Dra. M^{te}. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42

Notario





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706552021

Nombres del ciudadano: MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO EILEEN MADELAINE

Fecha de Matrimonio: 10 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: MOREIRA VICTOR HUGO

Nombres de la madre: CEVALLOS HILDA FABIOLA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-141-22844



185-141-22844

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792626676001
RAZON SOCIAL: MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ALMACEN HUGO MOREIRA C.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO
CONTADOR: APOLO BUSTAMANTE MARIA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/10/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 02/10/2015
FEC. INSCRIPCION: 29/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ISABEL LA CATOLICA Número: N24-701
Intersección: LA CORUÑA Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo:
022235941 Telefono Trabajo: 022502610 Fax: 022507611 Celular: 0999825429 Email: humorce@uio.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.

Quito a, 26 JUL 2018



Dr. LABIERTOS BERMUDEZ POZO
NOTARÍA 42
GERRADOS:

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de consulta
certificados en volación originales presentados
son correctos por lo tanto se devuelve.
COD: 3034846 29 NOV. 2016
USUARIO: *[Firma]* AGENCIA
Firma del Servicio Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJGG020614 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 29/11/2016 08:38:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792626676001
RAZON SOCIAL: MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 29/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: ALMACEN HUGO MOREIRA C. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ISABEL LA CATOLICA Número: N24-701 Intersección: LA CORUÑA Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA ARTIGAS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022235941 Telefono Trabajo: 022502610 Fax: 022507611 Celular: 0999825429 Email: humorce@ujo.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 04/03/2016

NOMBRE COMERCIAL: ALMACEN HUGO MOREIRA C. **FEC. CIERRE:** 29/11/2016

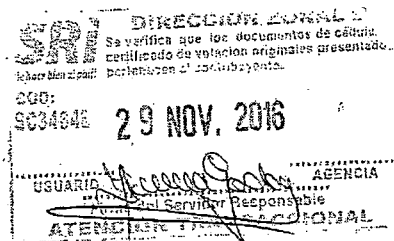
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS METÁLICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Barrio: URDESA Calle: BALSAMOS Número: 916 Intersección: ILANES Referencia: CERCA AL PUENTE DEL CC ALBAN BORJA Manzana: 106 Piso: 0 Oficina: PB Telefono Trabajo: 042385219 Celular: 0999825429 Email: humorce@ujo.satnet.net

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJGG020614

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 29/11/2016 08:38:00



TRÁMITE NÚMERO: 70716



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48909
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16257
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1706552021
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. N° 5040 DEL 02/10/2015.- NOTARIA: 42 DEL 28/09/2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILAROE

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.

Quito a, 26 JUL 2018

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42

Quito, 05 octubre de 2015

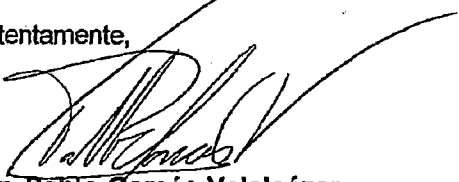
Economista
Hugo Mauricio Moreira Cevallos
Presente.-

De mi consideración:

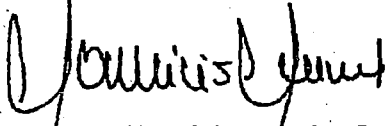
Cumpleme informarle que en el contrato de constitución de la Compañía **MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA.**, se le designó para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años, decisión que fue ratificada en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día 05 de octubre de 2015.

Le corresponde a usted, en ejercicio de su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, además de las atribuciones y deberes que se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía **MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA.**, otorgada el 28 de septiembre de 2015, ante la Notaria Cuadragésima Segunda del cantón Quito, Doctora María Lorena Bermúdez Pozo, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de octubre de 2015.

Atentamente,


Dr. Pablo Garcés Velalcázar
Secretario Ad-Hoc

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA.** Quito, 05 de octubre de 2015.


Econ. Hugo Mauricio Moreira Cevallos
C.C. 170655202-1



MO

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 19 de julio de 2018, en el inmueble S10-32 de la Calle Delos Almendros y De los Cholanos, siendo las 15:09 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA., con la presencia de los socios señores: Hugo Mauricio Moreira Cevallos, Erika Natalia Moreira Vallejo y Daniela Moreira Vallejo, por sus propios y personales derechos, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Los presentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos que han sido aprobados por unanimidad:

1. **Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital de la compañía.**
2. **Conocimiento y resolución sobre la reforma del estatuto social de la compañía.**
3. **Autorización al representante legal de la compañía para que realice todos los trámites conducentes a la legalización de las resoluciones adoptadas en esta reunión.**

Preside esta reunión, la Srta. Erika Natalia Moreira, Presidenta de la compañía; y, actúa como secretario, el Gerente General, Econ. Mauricio Moreira Cevallos.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Econ. Mauricio Moreira y dice: que es conveniente proceder a la realización de un aumento de capital de la compañía, por lo que propone que al efecto se proceda a realizar una compensación de créditos con los saldos que cada socio tiene registrado en la cuenta de Aportes para Futura Capitalización, de conformidad con el siguiente cuadro, en cuya elaboración él renuncia expresamente a su derecho preferente y de atribución:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL USD \$	AUMENTO DE CAPITAL USD \$	CAPITAL TOTAL USD \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES
Mauricio Moreira Cevallos	6.000,00	30.000,00	36.000,00	36.000
Erika Natalia Moreira Vallejo	2.000,00	30.000,00	32.000,00	32.000
Daniela Moreira Vallejo	2.000,00	30.000,00	32.000,00	32.000
TOTAL	10.000,00	90.000,00	100.000,00	100.000

El Sr. Mauricio Moreira mociona a esta Junta General se apruebe tanto el aumento de capital que ha propuesto como el cuadro que se ha transcrito, por lo que la Presidenta de la Junta dispone que el Secretario tome la votación pertinente. El Secretario informa que, conforme el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y procede a tomar la votación correspondiente, informando que la moción presentada ha sido aprobada por unanimidad de los socios de MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA.



2.- En el segundo punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el Econ. Mauricio Moreira y dice que en vista de la aprobación del aumento de capital tratada en el anterior punto del orden del día, corresponde tratar sobre la reforma del artículo séptimo del Estatuto Social de la compañía, por lo que propone al efecto, el siguiente texto:

"ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 100.000,00) que se encuentra dividido en cien mil (100.000) participaciones sociales ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, y ha sido íntegramente suscrito y pagado por los socios de la compañía, de conformidad con el siguiente Cuadro:

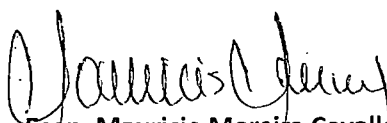
SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES
Hugo Mauricio Moreira Cevallos	36.000,00	36.000
Erika Natalia Moreira Vallejo	32.000,00	32.000
Daniel Moreira Vallejo	32.000,00	32.000
TOTAL	100.000,00	100.000

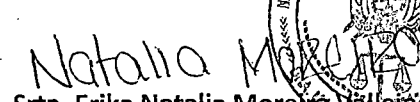
La inversión realizada por todos los socios de la compañía, tiene carácter de nacional."

La Presidenta de la Junta dispone que el Secretario proceda a tomar la votación correspondiente a la moción presentada. El Secretario, luego de referirse al contenido del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales, toma la votación del caso, informando que la moción presentada ha sido aprobada unánimemente, por lo que se aprueba el texto de la reforma del artículo séptimo del Estatuto Social de la compañía.

3.- Finalmente en el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Srta. Natalia Moreira Vallejo y dice que, aprobados los dos puntos del orden del día anteriores, debe autorizarse al representante legal de la compañía para que proceda al otorgamiento y suscripción de todos los documentos públicos y privados que permitan legalizar las resoluciones adoptadas en esta Junta General, especialmente para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma estatutaria correspondiente, para que solicite su inscripción en el Registro Mercantil por sí o por interpuesta persona; y, para que proceda a la actualización de datos en el Registro Único de Contribuyentes y demás dependencias correspondientes. La Presidenta de la Junta dispone se proceda a tomar la votación del caso, por lo que el Secretario, luego de explicar las prevenciones del At. 27 del Reglamento de Juntas Generales, procede conforme lo dispuesto, informando que la moción de la Srta. Natalia Vallejo ha sido aprobada por unanimidad, por lo tanto, esta Junta General de Socios, por unanimidad, decide autorizar al representante legal de la compañía, para que realice todos los trámites conducentes a la legalización del aumento de capital y reforma estatutaria que fueran aprobados en esta reunión.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 15:40.


Econ. Mauricio Moreira Cevallos
Gerente General – Secretario


Srta. Erika Natalia Moreira Vallejo
Presidenta de la Junta





Srta. Daniela Moreira Vallejo
Socia

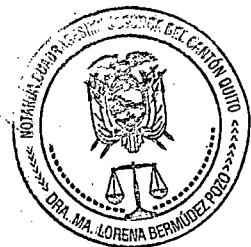


Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑÍA MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA. REPRESENTADA POR HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS. Firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.



María Lorena Bermúdez Pozo
MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42

RAZON 20181701042O00263: Tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA. No. 20151701042P02683, OTORGADA POR HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS Y OTRAS, el veinte y ocho de septiembre del año dos mil quince, de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS No. 20181701042P02192 OTORGADA POR LA COMPAÑIA MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA. REPRESENTADA POR HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS, ante la suscrita Notaria Cuadragésima Segunda del cantón Quito, el veinte y seis de julio del año dos mil dieciocho.- Quito, veinte y seis de julio del año dos mil dieciocho.-.



María Lorena Bermúdez Pozo
MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42



Factura: 003-002-000028717



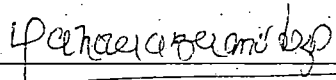
20181701042000263

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701042000263

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2018, (15:13)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701042P02192

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1706552021
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MOREIRA&MOREIRACIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701042P02683


NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 54710

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	104075
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4003
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706552021	MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /26/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOREIRA&MOREIRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 5040 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2015..-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

